



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAZORLA

DON ANTONIO-JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN).

DECRETO: 311/2020.- Dado en Cazorla a 1 de Septiembre de 2020

Vistas las solicitudes, junto con la documentación aportada, presentadas por los/as aspirantes para la selección de la bolsa de trabajo para personal de oficios varios con carácter temporal conforme a lo establecido en las Bases del Procedimiento Selectivo, reflejado en el Decreto de la Alcaldía nº 260/2020, de fecha 10/08/20 y habiéndose cumplido el plazo de presentación de solicitudes, se ha confeccionado la Lista provisional de Admitidos y Excluidos, quedando como sigue según los diferentes oficios:

1.- OFICIAL DE 1ª

ADMITIDOS PARA OFICIAL DE 1ª

DNI	ADMITIDOS/AS
75102475-T	SÍ
26451996-H	SÍ
44364536-C	SÍ
26459927-Z	SÍ
26469447-N	SÍ
75109530-V	SÍ
75092956-A	SÍ
26471229-T	SÍ
75092943-J	SÍ
75096665-D	SI

EXCLUIDOS PARA OFICIAL DE 1ª

DNI	EXCLUIDOS/AS (Causa)
75096294-Y	a).
26492013-S	b).
75092533-V	a).
75108967-Y	a).
26471699-X	a).
26474638-M	a). – b).
26474639-Y	a).
26491535-C	a).-b).
26472808-S	a).-b).

- a) Experiencia acreditada con contrato de trabajo o en RETA, de al menos 2 años o acreditación de la ocupación a través del curriculum del SAE.
- b) Acción formativa de albañilería al menos de 20 horas en material de Prevención de Riesgos Laborales.

2.-OFICIAL DE 2ª

ADMITIDOS PARA OFICIAL DE 2ª

DNI	ADMITIDOS
75109530-V	SÍ
26469447-N	SÍ
26451996-H	SÍ
75092956-A	SÍ

EXCLUIDOS PARA OFICIAL DE 2ª

DNI	EXCLUIDOS(Causa)
26471699-X	a).
75096294-Y	a).
75114272-K	a).- b).
26441663-N	a).-b).

- a) Experiencia acreditada con contrato de trabajo o en RETA, de al menos 2 años o acreditación de la ocupación a través del curriculum del SAE.
- b) Acción formativa de albañilería al menos de 20 horas en material de Prevención de Riesgos Laborales.

3.-PEÓN DE ALBAÑIL

ADMITIDOS PARA PEÓN ALBAÑIL:

DNI	ADMITIDOS/AS
26476018-M	SÍ
75118499-Q	SÍ
75093930-B	SÍ
26468496-G	SÍ
75102212-J	SÍ
26485505-Q	SÍ
75106516-Q	SÍ
15513449-H	SÍ
15521301-G	SÍ
Y-1735533-J	SÍ
15521303-Y	SÍ
15522064-P	SÍ
26518404-W	SÍ
26485417-C	SÍ
28625817-V	SÍ

26516704-G	SÍ
26467080-Z	SÍ
48760985-L	SÍ
26511195-S	SÍ
26513436-W	SÍ
26500567-J	SÍ
15511108-T	SÍ
26517103-N	SÍ
75116842-S	SÍ
15513181-A	SÍ
75103039-N	SÍ
26504122-A	SÍ
75121437-X	SÍ
26475529-E	SÍ
26512525-B	SÍ
75101976-F	SÍ
15519405-V	SÍ
77384499-X	SÍ
77384500-B	SÍ
75092971-H	SÍ
26503913-R	SÍ
75102488-J	SÍ
75108006-B	SÍ
75092951-K	SÍ
75099352-M	SÍ
75114992-M	SÍ
26515515-B	SÍ
26496939-L	SÍ
26448837-X	SÍ
75116380-J	SÍ
26499957-R	SÍ
22974705-M	SÍ
26475901-A	SÍ
26484356-V	SÍ
26494459-T	SÍ

4-ELECTRICISTA :

ADMITIDOS PARA ELECTRICISTA:

DNI	ADMITIDOS/AS
75116490-P	SÍ
26469929-B	SÍ
26470073-V	SÍ
75099630-F	SÍ
30953234-H	SÍ

EXCLUIDOS PARA ELECTRICISTA:

DNI	EXCLUIDOS(Causa)
38848401-K	a).
75092533-V	a). – b).
15512449-F	a).-b).-c).
26515797-V	b).

- a) Ciclo Formativo de Grado Medio de la especialidad o relacionado, ó certificado de profesionalidad correspondiente a la familia profesional: Electricidad y Electrónica.
- b) Experiencia acreditada con contrato de trabajo o en RETA, de al menos 6 meses ó acreditación de la ocupación a través de currículum del SAE.
- c) Acción formativa de electricista al menos de 20 horas en materia de prevención de riesgos laborales.

5.CARPINTERO

ADMITIDOS PARA CARPINTERO

DNI	ADMITIDOS/AS
75106180W	SÍ

6.HERRERO

ADMITIDOS PARA HERRERO

DNI	ADMITIDOS/AS
75109923-L	Sí
26500384-Z	SÍ
15510581-W	SÍ
26496939-L	SÍ
75092952-E	SÍ
15514116-H	SI

EXCLUIDOS PARA HERRERO

DNI	EXCLUIDOS/AS(Causas)
52180242-G	a). – b)
26470073-V	b).
05728114-X	b).

- a) Graduado en ESO o equivalente.
- b) Experiencia acreditada con contrato de trabajo o en RETA, de al menos 6 meses ó certificado de profesionalidad correspondiente a la familia profesional: Fabricación mecánica.
- c) Formación en Prevención de riesgos laborales duración mínima de 20 horas.

7.PINTOR

ADMITIDOS PARA PINTOR

DNI	ADMITIDOS/AS
75102212-J	SÍ
75090205-N	SÍ
26488349-P	SÍ
26486486-P	SI

8.SEPULTURERO

ADMITIDOS PARA SEPULTURERO

DNI	ADMITIDOS/AS
26466953-W	SÍ
15513449-H	SÍ
75114992-M	SÍ
Y1735533-J	SÍ
26480756-M	SÍ
26441663-N	SÍ
26519861-X	SÍ
15521712-R	SÍ
77384499-X	SÍ
77384500-B	SÍ
75106180-W	SÍ
75102475-T	SÍ
26492013-S	SÍ
26471229-T	SÍ
26494882-D	SÍ

9.JARDINERO

ADMITIDOS PARA JARDINERO

DNI	ADMITIDOS/AS
75109923-L	SÍ
26476497-R	SÍ
75092427-A	SÍ
26503387-G	SÍ
26501672-Z	SÍ
26496623-W	SÍ
77368379-J	SÍ

EXCLUIDOS PARA JARDINERO

DNI	EXCLUIDOS/AS(Causas)
77367539-R	a).
75100967-X	a).
75091045-R	a).
26479814-Y	a).
26475901-A	a).

- a) Ciclo Formativo de Grado Medio de la especialidad o relacionado.
- b) Formación de al menos 20 horas en materia de prevención de riesgos laborales.

10.PEÓN JARDINERO

ADMITIDOS PARA PEÓN JARDINERO

DNI	ADMITIDOS/AS
15521712-R	SÍ
26476018-M	SÍ
75116380-J	SÍ
75094359-A	SÍ
26530729-E	SÍ
75118499-Q	SÍ
26242011-T	SÍ
75093930-B	SÍ
26468496-G	SÍ
26485505-Q	SÍ
15521301-G	SÍ
15521303-Y	SÍ
26501672-Z	SÍ

26476572-F	SÍ
26474719-V	SÍ
38545491-K	SÍ
15522064-P	SÍ
26518404-W	SÍ
28625817-V	SÍ
26531076-R	SÍ
75105861-M	SÍ
75111234-L	SÍ
26494460-R	SÍ
15512530-L	SÍ
26467080-Z	SÍ
48760985-L	SÍ
26516704-G	SÍ
26513436-W	SÍ
26500567-J	SÍ
15511108-T	SÍ
75103039-N	SÍ
75092471-R	SÍ
26481797-B	SÍ
26517103-N	SÍ
75116842-S	SÍ
26504122-A	SÍ
75120400-P	SÍ
75121437-X	SÍ
26515932-Z	SÍ
26475529-E	SÍ
77367539-R	SÍ
26511533-P	SÍ
26466276-S	SÍ
26512525-B	SÍ
75101976-F	SÍ
26484242-H	SÍ
15519405-V	SÍ
75092971-H	SÍ
26504192-G	SÍ
26503913-R	SÍ
75102488-J	SÍ
75121909-E	SÍ
75108006-B	SÍ
75099352-M	SÍ
75114684-L	SÍ
26496180-L	SÍ
26515515-B	SÍ
26519861-X	SÍ
26448837-X	SÍ
26488349-P	SÍ
26499957-R	SÍ

26494882-D	Sí
22974705-M	Sí
26484356-V	Sí
75094350-V	Sí
26475181-L	Sí
26496745-D	Sí
77368379-J	Sí
77345709-K	Sí
75101808-T	Sí
21036728-P	Sí
46544628-B	Sí

11.FONTANERO

ADMITIDOS PARA FONTANERO

DNI	ADMITIDOS/AS
75094359-A	Sí
26476497-R	Sí

12.OPERADOR DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA

ADMITIDOS PARA OPERADOR DE MAQUINARÍA AGRÍCOLA

DNI	ADMITIDOS/AS
26481797-B	Sí
75092427-A	Sí
75114272-K	Sí
75111234-L	Sí
26503387-G	Sí
75096665-D	Sí
75092952-E	Sí

DNI	EXCLUIDOS/AS(Causas)
26491535-C	a). – b).

- a) Graduado en ESO o equivalente ó certificado de profesionalidad de la Familia Profesional: Agraria
- b) Formación de al menos 20 horas en materia de prevención de riesgos laborales Acción formativa de operador de vehículos y maquinaria de movimiento de tierras.
- c) Carnet de conducir tipo B.

13.LIMPIEZA DE EDIFICIOS

ADMITIDOS PARA LIMPIEZA DE EDIFICIOS

DNI	ADMITIDOS/AS
26530729-E	SÍ
26242011-T	SÍ
26514627-C	SÍ
75099962-V	SÍ
26474719-V	SÍ
26480756-M	SÍ
26466953-W	SÍ
15520435-N	SÍ
75121198-R	SÍ
26500833-A	SÍ
26501910-E	SÍ
75095920-T	SÍ
26237003-Y	SÍ
26502293-Z	SÍ
75105861-M	SÍ
26515797-V	SÍ
26536000-A	SÍ
52897044-B	SÍ
26531076-R	SÍ
75106615-T	SÍ
15519508-M	SÍ
15510581-W	SÍ
75110663-T	SÍ
75100967-X	SÍ
75092471-R	SÍ
15513181-A	SÍ
15513181-A	SÍ
75106490-J	SÍ
26501922-B	SÍ
75097778-H	SÍ
26472318-P	SÍ
26493242-W	SÍ
26516369-Z	SÍ
75096396-Q	SÍ
26515932-Z	SÍ
26502415-K	SÍ
26498987-C	SÍ
75104263-V	SÍ
15514857-T	SÍ
26466276-S	SÍ
75109888-F	SÍ
15521530-A	SÍ

26468388-B	SÍ
26484242-H	SÍ
47050862-S	SÍ
75121909-E	SÍ
26512855-L	SÍ
75099946-R	SÍ
75114684-L	SÍ
26452629-F	SÍ
75118228-K	SÍ
15521708-C	SÍ
26479935-N	SÍ
26468813-E	SÍ
15514116-H	SÍ
26514434-B	SÍ
75094350-V	SÍ
26475181-L	SÍ
26496745-D	SÍ
75105162-L	SÍ
77345709-K	SÍ
75101808-T	SÍ
26451607-C	SÍ
Y0442734-K	SÍ

14.LIMPIEZA VIARIA

ADMITIDOS LIMPIEZA VIARIA

DNI	ADMITIDOS/AS
44262918-Q	SÍ
75118479-L	SÍ
52292045-G	SÍ
77571413-A	SÍ
26000559-W	SÍ
26476572-F	SÍ
15520435-N	SÍ
X9436786-R	SÍ
75113842-M	SÍ
26485417-C	SÍ
23955410-J	SÍ
26487338-D	SÍ
23059620-G	SÍ
22985947-T	SÍ
26474416-J	SÍ
26458023-L	SÍ
23053216-V	SÍ
75110484-M	SÍ

26500767-Y	SÍ
75105162-L	SÍ
26439892-N	SÍ
43746269-Q	SÍ
75094383-G	SÍ
75106774-K	SÍ
26469912-V	SÍ
75098009-L	SÍ
75106490-J	SÍ
75096396-Q	SÍ
21036728-P	SÍ
26472318-P	SÍ
23292870-B	SÍ
75120360-Z	SÍ
15512415-L	SÍ
53258077-J	SÍ
15521531-G	SÍ
15514857-T	SÍ
Y0945492-E	SÍ
26517952-X	SÍ
75091083-Q	SÍ
78218442-L	SÍ
26474639-Y	SÍ
17468833-B	SÍ
15512530L	SÍ
26511195-S	SÍ
75092951-K	SÍ
75106615T	SÍ
15521708C	SÍ
26500833A	SÍ
26479935N	SÍ
75120400P	SÍ
26511533P	SÍ
75099962V	SÍ
26501922B	SÍ
75118228K	SÍ
75109888F	SÍ
75106516-Q	SÍ
26512855L	SÍ
75121198R	SÍ
26502293Z	SÍ
15519508M	SÍ
52897044B	SÍ
26514627C	SÍ
26516369Z	SÍ
26496180L	SÍ
07469008-B	SÍ
26500384-Z	SÍ

26514434B	Sí
Y0442734-K	Sí
46544628-B	Sí
51235005-K	Sí
26494459-T	Sí

15.AUXILIAR DE COCINA

ADMITIDOS PARA AUXILIAR DE COCINA

DNI	ADMITIDOS/AS
26457674-S	Sí
75097778-H	Sí
26479814-Y	Sí

EXCLUIDOS PARA AUXILIAR DE COCINA

DNI	EXCLUIDOS/AS(Causas)
75095920-T	a). -b).
26237003-Y	a).
05728114-X	a).
26451607-C	b).

- a) Experiencia acreditada con contrato de trabajo de, al menos, 6 meses ó acreditación de la ocupación a través de currículum del SAE.
- b) Curso Manipulador de alimentos

16.VIGILANTE

ADMITIDOS PARA VIGILANTE

DNI	ADMITIDOS/AS
07469008-B	Sí
26494460-R	Sí
75099386-Q	Sí
26464137-S	Sí
26504479-S	Sí
26486486-P	Sí
75119641-P	Sí

DNI	EXCLUIDOS/AS(Causas)
15512449-F	a).
52292045-G	a).

- a) Experiencia acreditada con contrato de trabajo de, al menos, 2 meses en puesto de Vigilante y/o Seguridad.

17.SOCORRISTA

ADMITIDOS PARA SOCORRISTA

DNI	ADMITIDOS/AS
15518400-R	Sí
75108967-Y	Sí
15522238-K	Sí
26502415-K	Sí
26498966-E	Sí
26496623-W	Sí
26479814-Y	Sí

EXCLUIDOS PARA SOCORRISTA

DNI	EXCLUIDOS/AS(Causas)
26533543-F	a).

- a) Graduado en ESO o equivalente
- b) Título de Socorrista Acuático1.
- c) Curso de Desfibrilador (DESA) (decreto 9/2009 por el que se regula el uso de desfibriladores semiautomáticos externos fuera del ambiente sanitario.(2009/1876).

18.MANTENIMIENTO DE PISCINA

ADMITIDOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA

DNI	ADMITIDOS/AS
26498966-E	Sí
30953234-H	Sí

Primero.- Designar como miembros de la Comisión de Selección a:

- Presidente/a: D. César Gómez Fernández o persona en quien delegue.
- Vocales:
 - D. Alfredo Tíscar García, o funcionario en quien delegue
 - D. Francisco Javier Tallante Martínez, o funcionario en quien delegue
 - D^a. Raquel Salas Alvarado, o funcionario en quien delegue
- Secretaria: D^a María Gloria Hernández Navarrete, o funcionario en quien delegue.

Que la presente Resolución se haga pública en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cazorla, así como en la página web municipal.

Segundo.- Requerir a los/as aspirantes excluidos/as, para que, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de esta fecha, subsanen las anomalías existentes en su documentación, si procede, en la Secretaría del Ayuntamiento, ya que en caso contrario quedarían excluidos definitivamente.

Tercero.- Que del presente Decreto se dé cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.